



## ELECCIÓN DE REPRESENTANTES EN JUNTA DE FACULTAD 2024 FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

De acuerdo con el correspondiente Calendario Electoral, la presentación de candidaturas a representantes en la Junta de Facultad debe efectuarse entre los días 14, 15 y 18 de noviembre de 2024.

En los sectores de “Profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad” y “Personal Docente e Investigador no doctor, o que siéndolo no tenga vinculación permanente a la Universidad”, las candidaturas se presentarán mediante el sistema de “listas abiertas”. Consecuentemente, la presentación deberá efectuarse de forma individual por cada candidato/a.

En los sectores de “Estudiantes” y “Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios”, las candidaturas se presentarán mediante el sistema de “listas cerradas”. Consecuentemente, la presentación deberá efectuarse por cualquiera de los integrantes de la candidatura, debiendo indicar la denominación de ésta, relacionar a la totalidad de los/as candidatos/as que la conformen, en el orden de prelación correspondiente, alternando mujeres y hombres, e incorporar, en su caso, su emblema o anagrama. Las candidaturas deberán contener un número de candidatos titulares igual al de representantes a elegir, y un mínimo de dos candidatos suplentes, es decir:

- Sector Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios: 4 titulares, más 2 suplentes.

- Sector Estudiantes: 8 titulares, más 2 suplentes.

En todos los casos, la citada presentación debe efectuarse mediante la cumplimentación de los formularios disponibles en la sección de Elecciones FEST 2024 de la web de la Facultad (<https://www.uma.es/fest/noticias/elecciones-junta-de-facultad-y-decanato-2024/>) y deberán ser remitidos, preferentemente, por Sede Electrónica (<https://sede.uma.es/>), junto con la documentación pertinente, a la Jefatura de la Secretaría de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. En caso de que la persona solicitante no pueda presentar el formulario a través de la Sede por no disponer de certificado digital, puede enviarlo al correo electrónico de la Secretaría de la Facultad ([secretaria.trabajo@uma.es](mailto:secretaria.trabajo@uma.es)), dirigido al Jefe de Secretaría, indicando en el asunto “Presentación candidatura a Junta de Facultad FEST” o, en su caso, entregarlo presencialmente en horario de atención al público durante el plazo establecido.

En ningún caso un candidato o candidata puede presentarse, como titular o suplente, en más de una candidatura.

A la totalidad de los miembros integrantes de las candidaturas presentadas (tanto mediante el sistema de listas abiertas como de listas cerradas), se les remitirá un correo electrónico a su dirección de correo institucional que conste en el Directorio de la UMA, informándoles de que figuran incluidos en la correspondiente candidatura para que, en caso de no haber prestado su conformidad para dicha inclusión, puedan comunicarlo a la Comisión Electoral de la Facultad, con anterioridad al día 25 de noviembre de 2024.

Málaga, 13 de noviembre de 2024

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Francisco Cosano Rivas